

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de Marzo del 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSDDELICIA S.A

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 02 de FEBRERO de 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º Enero de 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, se efectuaron la siguiente Asambleas de Accionistas, debiéndose indicar el objeto de la misma aprobación de balances del periodo 2013.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes (señalarlas), los resultados más resaltantes son los siguientes: (señalarlos)

En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente: La administración se encuentra dentro de un proceso ya que la compañía es nueva y está aplicando todos los lineamientos legales e instituciones para su correcto funcionamiento.

En cuanto a los estados financieros balance general al 31 de diciembre de 2013, estado de resultados, por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Caso b): Si la sociedad no utilizare auditores externos o si existiendo éstos, el Comisario no fundamentare su recomendación sobre los estados financieros en su dictamen, el Comisario deberá indicar el alcance de las pruebas que ha realizado para fundamentar su recomendación.

En cualquiera de los casos el Comisario deberá indicar:

"Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de Diciembre de 2013 podemos observar que en base a los indicadores presentados en las notas a los estados financiero nos merece establecer que la compañía ha cerrado con una pérdida de 6577.,04 debido a proceso de creación así como del cumplimiento de varios requerimientos de aspecto legal, tributario, y laboral que tiene, los indicadores no se los puede considerar relentes pues son solo cuatro meses de funcionamiento, y no existen datos históricos que nos permitan una comparación que nos arrojes datos relevantes.

Dentro de los aspectos administrativos relevantes en la empresa o ente, tales como:

- Potencial para continuar operando como "un negocio en marcha"
- Así con la elaboración de un presupuesto anual que permita tener un conocimiento del posible movimiento de la compañía en cuanto ingresos y gastos se refiere

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo para el poco tiempo que lleva funcionando.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley,.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores, de conformidad con el artículo 310 del Código de Comercio.

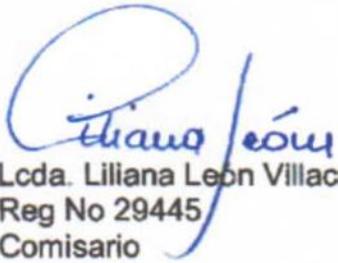
5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.

5.3 Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.



Liliana León

Lcda. Liliana León Villacres
Reg No 29445
Comisario